



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2785

ARMENIA, 16 DE FEBRERO DE 2023

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 28 DE 2023

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 269 DE FEBRERO 09 DE 2023, “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2023”

(Pág.2-15)



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 28 DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°269 DE FEBRERO 9 DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2023"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ACUERDO 181 DE 2020, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 111 DE 1996 Y DECRETO 318 DE 2022

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo N°254 de noviembre 08 de 2022 "Por medio del cual se expide el presupuesto General del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2023, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto". Queda aprobado el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Armenia para la vigencia 2023.
2. Que mediante Decreto 318 de diciembre 16 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO". Se liquida el presupuesto para la vigencia 2023, según disposiciones generales aprobadas en el Acuerdo 254 del 08 de noviembre de 2022.
3. Que el Artículo 48 del Acuerdo No 181 de 2020, expresa lo siguiente: **ARTÍCULO 48. RECURSOS DE CAPITAL.** Son recursos extraordinarios, no recurrentes, producto de una gestión específica o resultado de una gestión, originados en operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones, en la variación del patrimonio, en la recuperación de derechos a favor del Municipio causados en vigencias anteriores, en la generación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones.

Los recursos de capital comprenderán: Los recursos del balance, los reintegros, la venta de activos, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por el Concejo, los rendimientos financieros, las donaciones, los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden Municipal, de las empresas industriales y comerciales municipales y de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquéllas, sin perjuicio de la autonomía que la constitución, la ley y los acuerdos les otorga.

PARÁGRAFO 1. Las rentas e ingresos ocasionales deberán incluirse como tales dentro de los correspondientes grupos y subgrupos de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 2. No podrán ser incluidos dentro de los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital, los recursos provenientes de operaciones de tesorería, tales como el recibo de depósitos, el descuento de documentos que deban cancelarse dentro del mismo año fiscal sin afectar el presupuesto de gastos o los sobregiros bancarios, operaciones de crédito con vencimiento igual o menor a un año.

2

hu 1



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 28 DE 2023

Recursos del Balance. Se originan en el cierre de la vigencia presupuestal anterior, permitiendo la inclusión de un superávit. Pueden ser originados en ingresos no presupuestados en la vigencia anterior, o ingresos presupuestados que no se comprometieron y quedaron como saldos de caja, cancelación de reservas o en recuperación de cartera. Si es una renta con destinación específica, mantiene dicha destinación prevista legalmente.

Que, al cierre de la vigencia 2022, el municipio de Armenia presentó un ingreso total de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$661.599.307.557), de los cuales se comprometieron la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$579.062.277.433), lo que originó un recurso del balance de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$82.537.030.124); resultado de este ejercicio se incorporó a través del Decreto 001 de 2023, la suma de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$37,290,814,546), producto de las facultades otorgados por el honorable concejo de Armenia en el Acuerdo N° 256 de noviembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE ARMENIA QUINDIO, PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE OTORGAN UNAS FACULTADES.

Que según Acta Comfis N°002 del 17 de Enero de 2023, se aprobó el fenecimiento de las reservas presupuestales de la vigencia 2021 por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$2.494.183.728.25), de los cuales CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$451,787,291), pertenecen a fuentes del municipio, los cuales que serán incorporados en la vigencia 2023.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 269 de febrero 9 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°269 DE FEBRERO 9 DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2023". En el presente acuerdo fue aprobado la suma de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESO M/CTE (\$43.795.539.401), recursos provenientes del recursos del balance 2022 y reservas presupuestales fenecidas de la vigencia 2021.

Por otra parte, es importante informar con respecto a la fuente financiación aprovechamiento urbanístico adicional; resultado del ejercicio que viene adelantando el proceso conciliatorio presupuestal, que consiste en realizar depuraciones de las partidas presupuestales desde la vigencia 2014 al cierre de 2022, para este caso en particular, se identificaron situaciones en vigencias anteriores que conllevan a realizar una menor adición del recurso del balance de acuerdo con el resultado de la vigencia 2022, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON DOS



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 28 DE 2023

CENTAVOS M/CTE (\$378.944.133,02). Situaciones que serán detalladas en el acta de cierre de la vigencia 2022.

4. Que el Artículo 90 del Acuerdo No 181 de 2020, el cual se fundamenta en el artículo 67 del Decreto 111 del 1996, dispone "LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. Corresponde al alcalde dictar el decreto de liquidación del Presupuesto General del Municipio (.....)".
5. Que el Artículo 104 del Acuerdo 181. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. Se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados (créditos y contra créditos) y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuesta.

El Concejo Municipal de la ciudad de Armenia, podrá autorizar al Alcalde para realizar las modificaciones que se consideren necesarias, pertinentes y legales.

6. Que el Artículo 105 del Acuerdo 181 CLASIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO(...)

ADICIONES PRESUPUESTALES. Es procedente cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto, o cuando sea necesaria la creación de nuevos rubros.

7. Que el Artículo 109 del Acuerdo 181. "APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES. Cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Municipio se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el alcalde, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Numeral 4: La disponibilidad de los ingresos del Municipio y de los establecimientos públicos del Orden Municipal, para abrir los créditos adicionales al Presupuesto será certificada por el jefe de presupuesto o de quien haga sus veces".

8. Que mediante Decreto 318 de diciembre 16 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO". Se liquida el presupuesto para la vigencia 2023, según disposiciones generales aprobadas en el Acuerdo 254 del 08 de noviembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto, se:



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DECRETA

Artículo Primero: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, de la vigencia fiscal 2023, en la suma de: **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESO MCTE(\$43.795.539.401)** de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS ALCALDIA DE ARMENIA	\$ 43,795,539,401
MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 27,662,888,922
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4,577,656
Cuota de Auditaje	\$ 4,577,656
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 27,658,311,266
Rec Bce Contribución a la estratificación	\$ 194,253,648
Rec Bce Ley de Tierras (Recursos propios)	\$ 5,522,883,209
Rec Bce Recursos propios	\$ 4,719,946,484
Rec Bce Fondo De Seguridad Vial Multas	\$ 1,657,911,055
Rec Bce Estampilla Adulto Mayor Municipal	\$ 1,745,407,960
Rec Bce Estampilla Adulto Mayor Departamental	\$ 845,750,203
Rec Bce Presupuesto Participativo (Recursos propios)	\$ 1,172,530,601
Rec Bce Impuesto De Alumbrado Público Rde-Csf	\$ 2,000,778,976
Rec Bce Impuesto De Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos	\$ 30,240,748
REC. BCE APROVECHAMIENTO URBANISTICO ADICIONAL	\$ 393,291,777
Rec Bce Tasa Prodeporte	\$ 777,577,109
Rec Bce Sobretasa ambiental	\$ 26,637,629
REC BCE ESTAMPILLA 20% pension	\$ 2,542,497,015
REC BCE DESAHORRO FONPET NOMINA PENSIONES	\$ 4,219,551,114
Rec BCE Incentivo al aprovechamiento de residuos	\$ 1,809,053,739
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 1,435,631,071
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1,435,631,071
Rec Bce Desahorro Fonpet Educación	\$ 997,467,233
Rec Bce Rendimientos Desahorro Fonpet Educación	\$ 39,209,557
Rec Bce Programas Educativos para el Trabajo y Desarrollo	\$ 42,750,054
Rec Bce Rendimientos Financieros Programas Educativos para el Trabajo y Desarrollo	\$ 1,171,324
Rec Bce Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	\$ 909,273
Rec Bce SGP Calidad Matricula Oficial	\$ 320,111,017
Rec Bce Rendimientos Financieros SGP Calidad Matricula Oficial	\$ 33,945,009
REC BCE OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL PARA INVERSION COVID	\$ 67,604
FONDO DE BOMBEROS	\$ 3,999,627,959
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3,999,627,959
Rec Bce Sobretasa Bomberil	\$ 3,999,627,959
FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	\$ 4,982,816,147
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4,982,816,147
Rec Bce Contribución Especial Sobre Contratos De Obra	\$ 4,220,344,501
Rec Bce Código Nacional De Policía Y Convivencia	\$ 762,471,646



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

CONCEPTO	VALOR
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	\$ 366,145,888
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 366,145,888
Rec Bce Cuotas Partes Pensionales	\$ 366,145,888
FONDO ESPECIAL DE VALORIZACION	\$ 645,425,917
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 645,425,917
Rec Bce Contribución Valorización	\$ 645,425,917
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	\$ 1,881,632,010
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1,881,632,010
Rec Bce Propósito General	\$ 1,881,632,010
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2,180,756,619
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2,180,756,619
Rec Bce Agua potable y saneamiento básico	\$ 2,180,756,619
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 640,614,868
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 381,328,359
Recursos del Ministerio de Salud	\$ 381,328,359
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 259,286,509
Rec Bce SGP Salud	\$ 65,242,126
ReC Bce RENTAS CEDIDAS	\$ 194,044,384

Artículo Segundo. Adiciónese al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2023, por la suma de: **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESO MCTE(\$43.795.539.401)** de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL: PLANEANDO PA' TODOS - MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL Y SECTORIAL	INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES	RECURSOS CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATIFICACIÓN	194,253,648
	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE RECURSOS HIDRICOS	REC BCE PROPIOS (LEY TIERRAS)	922,309,342
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	500,000,000
	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	CONSOLIDACION DE LOS DRENAJES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS NATURALES	REC BCE APROVECHAMIENTO URBANISTICO ADICIONAL	393,291,777
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN				2,009,854,767
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, CONTROL, EDUCACIÓN Y REGULACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL MUTAS	1,067,911,055
	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL ES PA TODOS	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL MUTAS	590,000,000



MUNICIPIO DE ARMENIA

Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, CONTROL, EDUCACION Y REGULACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MIUNICIPIO DE ARMENIA	REC BCE PROPIOS	190,045,535
TOTAL SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE				1,847,956,590
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA HABITANTE DE CALLE DE ARMENIA 2017-2027 – "ARMENIA CIUDAD DE DERECHOS" EN ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTE DE CALLE - PPSHC DE COLOMBIA 2018.	ES PA' EL HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE - TÚ CUENTAS Y JUNTOS CONSTRUIMOS INCLUSIÓN SOCIAL	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	650,000,000
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR (SERVICIOS DE ATENCIÓN GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN PREVENCIÓN DE DERECHOS Y GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE ADULTO MAYOR (CONSUMO DE SPA SUICIDIO VIOLENCIA VULNERACIÓN DE DERECHOS)	ES PA LOS ADULTOS MAYORES – ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	150,000,000
	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE -(SERVICIOS DE ATENCIÓN GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN PREVENCIÓN DE DERECHOS Y GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE HABITANTE DE CALLE (CONSUMO DE SPA EMBARAZO SUICIDIO VIOLENCIA VULNERACIÓN DE DERECHOS)	ES PA EL HABITANTE EN SITUACION DE CALLE TU CUENTAS Y JUNTOS CONSTRUIMOS INCLUSION SOCIAL	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	13,888,901
	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA OFERTA PARA POBLACIÓN VULNERABLE(SERVICIOS DE ATENCIÓN GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN PREVENCIÓN DE DERECHOS Y GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE EQUIDAD DE GÉNERO (CONSUMO DE SPA EMBARAZO ADOLESCENTE SUICIDIO VIOLENCIA VULNERACIÓN DE DERECHOS APLICACIÓN DE ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO)	ES PA LA EQUIDAD DE GÉNERO	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	11,576,046



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES(SERVICIOS DE ATENCIÓN GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN PREVENCIÓN DE DERECHOS Y GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE JOVENES (CONSUMO DE SPA EMBARAZO SUICIDIO VIOLENCIA VULNERACIÓN DE DERECHOSPROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS)	JUVENTUD PÁ TODOS	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	13,889,637
	SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - (SERVICIOS DE ATENCIÓN GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS CAUSANTES DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE PROBLEMATICAS SOCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONSUMO DE SPA EMBARAZO ADOLESCENTE SUICIDIO VIOLENCIA VULNERACION DE DERECHOS FORMACIÓN A CUIDADORES HABILIDADES NO COGNITIVAS)	ES PA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	12,277,426
	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ES PA DECIDIR ACUERDOS PARTICIPATIVOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	REC BCE PRESUPEUSTO PARTICIPATIVO	1,172,530,601
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	PA UN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DIGNOS -CBA-CV	REC BCE ESTAMPILLA MUNICIPAL	1,706,379,760
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	PA UN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DIGNOS -CBA-CV	REC.BCE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	845,750,203
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	PA UN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DIGNOS -CBA-CV	REC BCE ESTAMPILLA MUNICIPAL	11,708,459
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	PA UN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DIGNOS -CBA-CV	REC BCE ESTAMPILLA MUNICIPAL	27,319,739
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA' LOS ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	RCE BCE PROPIOS	120,000,000
	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ES PA SERVIR - SERVICIOS EXEQUIALES	RCE BCE PROPIOS	70,000,000
	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	PA LA PRIMERA INFANCIA HORIZONTES BRILLANTES	RCE BCE PROPIOS	15,000,000
	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ES PA' LA EQUIDAD DE GÉNERO	RCE BCE PROPIOS	10,000,000
	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS (JUVENTUD)	JUVENTUD PA TODOS	RCE BCE PROPIOS	11,447,430

1004



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA EL HABITANTE EN SITUACIÓN DE CALLE - TÚ CUENTAS Y JUNTOS CONSTRUIMOS INCLUSIÓN SOCIAL	RCE BCE PROPIOS	355,235,864
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA LOS ADULTOS MAYORES - ATENCIÓN INTEGRAL A LA VEJEZ	RCE BCE PROPIOS	25,266,190
	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	ES PA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	RCE BCE PROPIOS	36,468,370
	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ES PA LA EQUIDAD DE GENERO	RCE BCE PROPIOS	55,561,176
	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	IMPULSA2	RCE BCE PROPIOS	55,780,660
	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ES PA LAS FAMILIAS	RCE BCE PROPIOS	245,164,800
	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	ES PARTICIPAR COOPERACION CIUDADANA ACTIVA Y SOCIAL	RCE BCE PROPIOS	73,075,510
TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO				5,688,320,772
SECRETARIA TICS	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE ARMENIA	FORTALECIMIENTO TIC PA TODOS, ARMENIA CIUDAD INTELIGENTE	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	160,000,000
	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	ECOSISTEMA TIC PA TODOS	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	44,000,000
	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ARMENIA ES PA TODOS CON GESTIÓN TIC	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	96,000,000
TOTAL SECRETARÍA TICS				300,000,000
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ Y POST-CONFLICTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	REC BCE CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA	4,220,344,501
	FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ Y POST-CONFLICTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)	REC BCE MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	762,471,646
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	REC BALANCE PROPIOS	317,457,667
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	REC BCE SOBRETASA BOMBERIL	70,000,000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	REC BCE SOBRETASA BOMBERIL	300,000,000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LOS BOMBEROS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD BOMBERIL	REC BCE SOBRETASA BOMBERIL	100,000,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

R-AM-SGI-031
01/11/2017 V2

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL TANTO URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO	REC BCE OLEODUCTOS	30,240,748
	FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	FORMULACIÓN CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECRO DEPORTIVA DEL MUNICIPIO	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	300,000,000
	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTROS CULTURALES	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	80,000,000
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS	CONSTRUCCIÓN REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTROS CULTURALES	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	60,000,000
	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	40,000,000
	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y EL DESARROLLO URBANO	REC BCE SGP PROPÓSITO GENERAL	550,000,000
	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PASA SUBSIDIAR A LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	1,809,053,739
TOTAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				7,196,255,999
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	301,585,433
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	DOTACIÓN USO Y APROVECHAMIENTO DE TIC EN EL AULA	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	20,105,010
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE REND FINANCIEROS DESAHORRO FONPET EDUCACION	39,209,557

9

tw 8



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	31,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	382,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	108,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	BILINGÜISMO	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	154,776,790
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	REC BCE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	37,750,054
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	REC BCE REND FINANCIEROS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1,171,324
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE REND FINANCIEROS SGP PRIMERA INFANCIA	909,273
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE SGP CALIDAD MATRICULA OFICIAL	320,111,017
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE REND FINANCIEROS SGP CALIDAD MATRICULA OFICIAL	33,945,009
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	RECURSOS PROPIOS	191,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	RECURSOS PROPIOS	69,000,000



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	31,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	382,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	108,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	BILINGÜISMO	REC BCE DESAHORRO FONPET EDUCACION	154,776,790
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	REC BCE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	37,750,054
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	REC BCE REND FINANCIEROS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1,171,324
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE REND FINANCIEROS SGP PRIMERA INFANCIA	909,273
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE SGP CALIDAD MATRICULA OFICIAL	320,111,017
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	TRANSFERENCIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE REND FINANCIEROS SGP CALIDAD MATRICULA OFICIAL	33,945,009
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	RECURSOS PROPIOS	191,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	RECURSOS PROPIOS	69,000,000

re 6



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	REC BCE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5,000,000
	'CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REC BCE OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL PARA INVERSIÓN COVID	67,604
TOTAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN				1,695,631,071
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NA	FUNCIONAMIENTO	REC BCE CUOTAS PARTES PENSIONALES	366,145,888
	N/A	FUNCIONAMIENTO	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1,849,400,488
	N/A	FUNCIONAMIENTO	ESTAMPILLA PRO CULTURA	693,096,527
	N/A	FUNCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN FONPET	4,219,551,114
	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PA TODOS	REC BCE PROPIOS	150,000,000
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				7,278,194,017
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	REC BCE PROPIOS (LEY TIERRAS)	4,600,573,867
	DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DEL ARMENIA	REC BCE PROPIOS	300,000,000
TOTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS				4,900,573,867
SECRETARÍA DE HACIENDA	NA	INTERESES-DEUDA PÚBLICA	REC BCE VALORIZACIÓN	500,000,000
	NA	TRANSFERENCIAS IMDERA	TASA PRODEPORTE	777,577,109
	NA	TRANSFERENCIA CRQ	SOBRETASA AMBIENTAL	26,637,629
TOTAL SECRETARÍA DE HACIENDA				1,304,214,738
DESPACHO DEL ALCALDE	GOBIERNO CON CALIDAD	TODOS INFORMADOS	RECURSOS PROPIOS	705,000,000.00



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
TOTAL DESPACHO DEL ALCALDE				705,000,000
CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FUNCIONAMIENTO – CONCEJO	REC BCE PROPIOS	149,574,574
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA				149,574,574
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FUNCIONAMIENTO – CONTRALORIA	REC BCE PROPIOS	114,868,708
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FUNCIONAMIENTO – CONTRALORIA	REC BCE CUOTA DE AUDITAJE	4,577,656
TOTAL CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA				119,446,364
SECRETARÍA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS SERVICIOS DE SALUD	REC BALANCE RENTAS CEDIDAS	194,044,384
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN ZONOSIS	REC BALANCE PROPIOS	200,000,000
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	INTERVENCIONES COLECTIVAS	RECURSOS BALANCE SGP	65,242,126
	SALUD PUBLICA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA SALUD MENTAL	OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL)	381,328,359
TOTAL SECRETARÍA DE SALUD				840,614,869
TOTAL A ADICIONAR				43,795,539,401

Artículo Tercero: Contra acredítese en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2023 en la suma **SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.500.000.000)** de la siguiente manera:

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
N/A	Deuda pública Banca Comercial- Capital	RECURSOS PROPIOS	\$ 6.500.000.000

Artículo Cuarto: Acredítese en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2023 en la suma de **SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.500.000.000)** de la siguiente manera:

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Servicio de información catastral	Catastro multipropósito	Recursos Propios	\$3.500.000.000
Desarrollo y modernización institucional fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública	Modernización Tecnológica y Administrativa para Gestión Financiera y Fiscal	Recursos Propios	\$1.000.000.000

2

ACW



Nit: 890000464-3

Despacho del Alcalde

DECRETO 28 DE 2023

Desarrollo y modernización institucional fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública	Modernización Tecnológica y Administrativa para Gestión Financiera y Fiscal	Recursos Propios	\$1.400.000.0000
Desarrollo y modernización institucional fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública	Modernización Tecnológica y Administrativa para Gestión Financiera y Fiscal	Recursos Propios	\$600.000.000

Artículo Quinto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Armenia Quindío, 16 FEB 2023

~~COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE~~

~~JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia~~

Elaboro: Luzmy Marín Pinzón. Auxiliar Administrativo de la Secretaria de Hacienda

Reviso: German Alonso Gómez-Profesional Secretaria de Hacienda

Aprobó: Yeison Andrés Pérez Lotero-secretario de Hacienda

Reviso: Lina María Mesa Montaña-Departamento Administrativo Jurídico.

V.B Despacho Alcalde

ne